



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 07 de noviembre de 2024.**

**ASISTENTES:**

Sra. Presidenta:

**D.ª. LLARINA FLORES MARTÍN**

Vocales:

**D. JUAN FCO. ALDAO CID.**

**D.ª. ANA ISABEL EGIDO MARÍN.**

Sr. Secretario:

**D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.**

En la Villa de **Cañaverál**, provincia de Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2024, bajo la Presidencia de la **Sra. LLARINA FLORES MARTÍN**, se reúnen los Sres./as arriba relacionados asistidos por mí, el Secretario- Interventor, con objeto de celebrar **Sesión de la Mesa de Contratación** de este Ayuntamiento, para la cual han sido debidamente notificad@s. Asisten, en calidad de observadores los/as concejales/as D.ª. Ana Isabel Valle Miguel, D.ª. Juana María Hernández Vidal y D. Rubén Sánchez Pérez

Se reúne la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al objeto de proceder al estudio de las proposiciones presentadas para la contratación de las obras de:

**EJECUCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA MAYORES DEPENDIENTES DE CAÑAVERAL**

Constituida la Mesa en la forma indicada; por la Presidencia se abre el acto y se pasa a estudiar los puntos que figuran en el Orden del Día:

**PRIMER PUNTO.- EJECUCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA MAYORES DEPENDIENTES DE CAÑAVERAL.-**

Previa lectura por el Secretario de la Mesa, de las normas preceptivas y demás particulares del expediente, se procede al recuento de las proposiciones y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado del registro de entrada de este Ayuntamiento, que ha sido leído y que consta en el expediente, siendo las empresas presentadas las siguientes:

EMPRESAS	FECHA DE ENTRADA	Nº DE REGISTRO
SERINTECA, S.L.	04-11-2024	1358
ELECTROMOVIL HERMANOS MARTIN, S.L.	04-11-2024	1366
VICTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ.	04-11-2024	1368
MODULARBOX, S.L.	04-11-2024	1371





# Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tífs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

Por la Presidenta de la Mesa se acuerda proceder a la apertura de los sobres nº 1 que contienen la documentación administrativa comprobando que los firmantes de las proposiciones aportan la documentación requerida para poder licitar, con el resultado siguiente:

EMPRESAS	DOCUMENTACION PRESENTADA
SERINTECA, S.L.	CUMPLE
ELECTROMOVIL HERMANOS MARTIN, S.L.	CUMPLE
VICTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ.	CUMPLE
MODULARBOX, S.L.	CUMPLE

Seguidamente por la Sra. Presidenta, se procede en acto público a la apertura de los sobres nº. 2, que contienen las proposiciones económicas por el mismo orden con el que aparecen numeradas en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESAS	PRECIO	IVA	IMPORTE
SERINTECA, S.L.	12.999,00 €	2.729,79 €	15.728,79 €
ELECTROMOVIL HERMANOS MARTIN, S.L.	15.754,80 €	3.308,51 €	19.063,31 €
VICTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ.	13.971,50 €	2.934,01 €	16.905,51 €
MODULARBOX, S.L.	13.970,59 €	2.933,82 €	16.904,41 €

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa procede a:

**PRIMERO.-** Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas conforme a los criterios objetivos aplicables según el Pliego de Cláusulas, y más concretamente la cláusula 4ª donde se especifica que la valoración se realizará teniendo en cuenta la **MEJOR OFERTA ECONOMICA (BAJA)**.

EMPRESAS	ORDEN
SERINTECA, S.L.	1
MODULARBOX, S.L.	2
VICTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ	3
ELECTROMÓVIL HERMANOS MARTÍN, S.L.	4

**SEGUNDO.-** Considerando que la propuesta del licitador con mejor clasificación, SERINTECA, S.L., tiene la condición de OFERTA DESPROPORCIONADA ser inferior al umbral establecido en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se otorga un plazo de DOS DÍAS HÁBILES para presentar la documentación justificativa de dicha propuesta.

Transcurrido dicho plazo sin presentar la documentación requerida se tendrá su propuesta por decaída, realizándose propuesta de adjudicación al siguiente licitador con mejor





calificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la Sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha "UT SUPRA" de lo que yo como Secretario, CERTIFICO.

  
